LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1155:::::*BUENOS AIRES, VIERNES* 14 *DE SEPTIEMBRE DE* 1827.

ALMANAQUE.

Dia 14—La exaltacion de la Sta Cruz.
☼ Sale á las 6--9—Se pone á las 5--
Luna nueva el 20 á las 11 y 55 min. de la noche

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera	de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para	id del Perú, el	3, 10, 1 y 26.
Para	id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para	id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23.
Para	id de la Magdalena el........	9.
Para	id de las Guardias del Sud el........	12.
Para	id id del Oeste el	15.
Para	id de los pueblos del Nort el	19.

Aviso interesante.

A los hacendados. La seca anual se acerca, algunos de esta clase tienen ganado; pero carecen de terrenos y aguadas capaces: hoy se proporciona quien tenga en propiedad uno de los mejores terrenos con amplitud y aguadas de igual clase a las 10 eguas al Sur del Rio Salado; quien desea tomar de dos mil cabezas vacuno para arriba bajo de propuestas que agraden, quien dará las seguridades que se exigan. El mismo tiene sebo en venta en barricas y sacos y graza en panzas a precio equitativo, calle de la Reconquista No. 159 darán razon. Sept 11 4p

Interesante.

EN el almacen No. 70 calle de la Plata hay en venta yerba de Parnaguá por tercios de superior calidad. Tambien hay papel medio florete por resmas a precios muy cómodos. Sept 11 .p

Se ha huido.

A Da. Rafaela Guerra calle de Venezuela casa No. 246 una negrita llamada Petrona edad de 9 años con las señas siguientes: vestido de listado blanco, rebozo verde, pañuelo colorado en el pezcuezo, zapatos de cuero atados con cintas verdes. Se le dará una gratificacion al que la lleve. Sept 11 4

Aviso.

EN la calle de la Piedad No. se vende una esquina, una casita y cinco cuartos. El que los quiera comprar ocurra a la calle de la Esmeralda No. 30 darán razon. Sept 12 3p

Se desea conchavar.

UN cocinero. Puede ocurrir a la calle de Lima No. 19 donde encontrará la persona que lo necesita. Sept 13 3p

Se vende.

UN criado de 22 años, es buen zapatero y cocinero, costo 12 onzas de oro y se da por lo mismo ó por el valor que tengan las 12 onzas en billetes del Banco. Su amo vive en la calle de la Esmeralda No, 129. Sept 13 3p

SE VENDE

UN criado jóven de 18 a 20 años propio para todo servicio. En la calle de la Reconquista No. 78, sombrereria de Corbet darán razon. Sept 13 2p

Ha fugado.

DE la calle de Belgrano No. 34 un negrito denominado Leopoldo; muy bien parecido, de edad de 12 a 13 años, habla nada el castellano por ser recien venido. Quien dé noticia ó lo llevase a dicha casa será gratificado. Sept 13 3p

British Philanthropic Society.

WHEREAS, considering the great numbers of His Britannic Majesty's subjects, resorting to this country, amongst whom, many cases of necessity and extreme distress have arisen, and must be expected to arise, for the relief of which there exists no general fund;—and it being very desirable in a foreign country, that some such charitable institution should be created;—

It has been determined at a meeting of sundry British subjects, to endeavour to institute and to promote a Society, the object of which will be to provide for the working classes of their countrymen in cases of sickness and extreme distress

It is intended, in the first instance, to limit the objects of the Society—to the temporary relief of British subjects, unable to support themselves or their families, in consequence of sickness or accident, or other unavoidable causes—to the assisting of widows and orphan children left in a state of distress—and to the payment of medical assistance, and funeral expenses in special cases.—

Such relief to be administered by a Committee, to be appointed by the subscribers of the Society, under the Rules and Regulations, agreed upon for its general management.

HONORARY PRESIDENT.

His Britannic Majesty's Consul General.
Trustees.—James Brittain, Esq. Thomas Fair, Esq. Thomas Duguid Esq.
Treasurer.—Mr, Hyndman.
Secretary.—Mr. Vincent.

DONATIONS.

W. Parish, Esq..................	$500
J. Brittain, Esq..................	400
T. Fair, Esq..................	100
T. Duguid, Esq..................	100
P. S..................	40
Mr. Lafore..................	50
H. H..................	10
	$1200
Amount of annual subscriptions to September 3,..............	730

At a general meeting of the above Society held on the 3d of September, the Secretary having read over the Rules and Regulations of the Society, and stated the amount of the Funds, the following resolutions were passed:

Resolved, That the funds of this Society be open for applications for relief from 1st November 1827.

That all donations received be forthwith paid into the Savings Bank in the name of the Trustees, according to the 9th article

That the Secretary be empowered to advertise the proceedings of this meeting, and take such measures for improving the funds of the Society, and furthering its object, as may appear most effectual.

(Signed) RICHARD ADAMS, Presid't

Advertisement.

BRITISH Residents are most respectfully informed that lists are now open for the receipt of donations and subscriptions in aid of the British Phitanthropic Fund, at the following places:
British Commercial Rooms,
Mr. Hargreaves, calle de la Piedad,
Mr. Hyndman's, do.
And at Faunch's Hotel, calle de la Catedral
FRANCIS VINCENT, Secretary.
Sept. 7—7c

600 onzas de oro.

SE venden puestas en córdoba. El corredor de número D. José M. Rojas está encargado de su venta. Sept 11 4

WANTED.

A MAN to plough with an Engsish plough Good wages will be given. Also two labourers. Apply to the Printer. Sept 12-3

Se vende.

UN carreton aforrado en lona pintado de verde, nuevo como para campo. El que lo necesite, ocurra calle de la Piedad No. 124. Sept 13 3p

Correspondencia.

SS. EE. de la G, M.

Nos hacen Yds. el favor de decirnos sino debiera tomar algunas medidas la Legislatura ó el Gobierno para cortar el agio de onzas? Es bien sabido que las contratas que se hacen de estas es la causa principal de su alto valor, y no el desprecio de nuestra moneda corriente, y en prueba de esto adviertase que los efectos han bajado en estos dias mas de un 25 por cto. y aun no hay quien los compre. Poco nos importaria que estubiera la onza á 30 pesos ó á 75 por que sabemos la razon; pero es afuera del Pais donde se aruina nuestro credito. ¿Que diran en Europa y particularmente en Londres entre los grandes capitalistas quienes son tenedores de nuestros Fondos, y entre quienes esperamos algun dia conseguir un enprestito para rescatar parte del papel sobrante, y no diran estos que somos una nacion enteramente quebrada y sin ningunos recursos?

Unos tenedores de Villetes del Banco.

Gran novedad.

Se nos asegura que el Tribunal de Medicina a virtud de obligárseles a los nuevos doctores a rendir otro exámen ante él, pide al gobierno se le escuse de ser él examinador.

¡Peregrina cosa! ¡Escusarse ante de ser recusado! Valdria mejor el que se escusase para siempre; y el que hubiese informado al gobierno cuando se le pidió dictámen sobre la solicitud de los jóvenes para que se les escluyese del exámen del tribunal en atencion á haber dado bastantes pruebas de sus aptitudes en la Universidad, que les habia autorizado ya para enseñar la ciencia de curar, el que hubiese informado repito que, aunque existia en el archivo un decreto por el que debian rendir dicho exámen, que él estaba convencido que era inoficioso, y solo usitado en Buenos Ayres.

A la verdad que es lo mas ridículo y antipolítico para con la escuela este segundo exámen ¿Acaso el Tribunal de Medicina tiene alguna superioridad sobre la escuela? ¿Acaso contaba la Universidad con el reglamento de prueba que han sufrido estos jóvenes para que se haya querido hacer valer ese decreto que alega el tribunal, y esas leyes de Indias, que fueron dictadas cuando ni Buenos Ayres pensaba en tener Universidad?

Recorranse las primeras escuelas de la Europa y se sabrá que en todas ellas es sola la escuela la encargada de educar y de autorizar a los alumnos para ejercer, y asi los nuevos doctores que han llenado el reglamento que tiene hoy la Universidad de Buenos Ayres han hecho lo que se hace en el viejo mundo, que hoy en todo nos sirve de modelo.

Nosotros desearíamos, y esperamos que el gobierno como padre equitativo, y amante de los adelantamientos, y de los adelantamientos sin perjuicio de tercero, en vista de esta escusacion del tribunal, diese por ningun valor ese decreto, que va á poner en choque la escuela y el tribunal; y esas leyes de Indias que en paz descansen, y diese por bastante prueba como justamente lo es, lo que ha hecho la Universidad. Entonces los nuevos doctores de medicina habrán alcanzado igual consecion que los de jurisprudencia, y lo que el doctor Fonseca, quien solo dió en el tribunal el exámen de práctica, porque entonces la Universidad no contaba con el reglamento que ha obligado á aquellos á dar aun este.

El enemigo de las hipocresias.

Una cuenta muy particular.

Compradas 34 mil onzas a 70 ps. unas con otras importan	2380000
Vendidas dichas 34 mil onzas á 34 pesos importan......	1156000
Perdida, pesos.	1224000

Otra dicha id. id.

Vendidas 34 mil onzas a 70 ps. importan...............	2380000
Compradas dhas. 34 mil onzas a 80 pesos id............	2720000
Perdida, pesos.	340000

Los señores agiotistas verán en la anterior demostracion á lo que están espuestos, haya paz, ó siga la guerra: lo único que les suplicamos, es que no hagan pagar *justos* por *pecadores*: nos parece que nos entenderán.

Los Anti agiotistas.

Al que se dice interlocutor.

Quedabamos el Jueves en lo de los certificados del Secretario y notario de la Curia; voy a tratar de ellos pero antes debe recordarse que nada has dicho acerca de quien sea *el hombre mas vil que toca el son á los muchos proteos que danzan hoy*, segun te expresaste en el No. 101 del Constitucional: yo te lo he preguntado pero has callado como un muerto. Despues de este recuerdo vamos á los certificados.

Voy á convencerte de que los decretos y certificaciones insertos en el No. 105 del mismo periodico, prueban evidente y palmariamente la verdad de todo lo que dije en el No. 32 del Tribuno, y en algunos de la Gaceta Mercantil, en cuanto á los tratamientos que sufren la Curia.

Encabezan dichos documentos con un oficio del Secretario D. Silverio A. Martinez á los editores del Constitucional, en que les dice: los remite *á efecto de que si lo hallan por conveniente, se dignen hacer uso de ellos.... siempre que el dicho Rocha insista en amagar con su conducta sediciosa al Prelado que solamente en cumplimiento de sus deberes ha expedido las providencias que tanto han irritado la colera de este subdito incorregible.* Los documentos acompañados con este oficio de remision, llevan el objeto de acreditar de *falsa en todas sus partes la exposicion de D. Santiago Rocha inserta en el Tribuno del Viernes* 10 de Agosto y la remision se hace *el* 28 *del mismo.*

Tiene tantos flancos este oficio de remision, que no sé por donde empezar á combatirlo.

1. Dice á los editores que publiquen los documentos, "*si lo hallan por con-*

veniente. siempre que dicho Rocha insist en amagar &a....Conque ¿ si lo halla. por conveniente? Y esto lo dice el secretario ¿prevenido por el Sr. Provisor y Gobernador del Obispado?....¡Qué humildad de señor! él se sujeta al gusto de los editores sobre si se ha de convencer ó no públicamente á Rocha, de embustero. Es verdad que tambien se les dice que hagan uso de su libertad *siempre que dicho Rocha insitas en amagar &a*, de suerte que si no *insiste* no hay nada de lo dicho en cuanto á *si lo hallan por conveniente*. Esta si es enredadera como decia D. Fulano Lopez. Pero en que fecha pone el secretario estas condiciones de condiciones? en 28 de Agosto: de suerte que está visto que *dicho Rocha* no habia todavia *insisto en amagar*, sinembargo de haber escrito en conformidad á su primer papel, el 21 del mismo agosto en el No. 1136 de la Gaceta Mercantil, y los buenos de los SS. Editores, sin decir agua vá, me zampan los documentos y el *honrosísimo* oficio, el 31 del mismo mismísimo mes, cuando yo no habia dicho una palabra despues del 21, á escepcion de lo poco que os dije á vos mi corresponsal el 30 sobre la equivocacion que padeceis en vuestro nombre, lo que no fué sin duda insistir en amagar al prelado, ni tiene que ver con eso.

Deduzco pues, que ó los Editores me condenaron á la verguenza pública inoportunamente, usando mal apropósito de la jurisdiccion que les confirió el secretario sobre mis insistencias en amagar al Prelado, ó que dicho secretario no pensó lo que escribió, y que á los Editores poco se les dió del contenido del oficio despues de verlo garantido, y esto es lo mas cierto.

Pero algo mas tiene el *oficio de remision*. El dice que mi conducta es *sediciosa*, y que *el Prelado solo en cumplimiento de sus deberes, ha espedido las providencias que tanto han irritado la cólera de este súbdito incorregible*. El secretario habla aqui *oficio oficiando*; habla como secretario. Y quien le ha dicho que como tal, puede salir de la clase de subalterno, y erigirse en juez, clasificando mis procedimientos de *sediciosos*, declarando justo al prelado, y tratándome de *súbdito incorregible?* ¿ Quien le ha dado tales facultades al secretario como tal? Es verdad que él dice que procede *prevenido por el Sr. Provisor y Gobernador del Obispado*. En efecto, bien prevenido está como lo veremos despues; y esta prevencion, segun se observará, lo inhabilita para actuar en la *ruidosa causa* que ha llegado a mi noticia se me está formando. Analizado asi el oficio de remision, pasemos á los documentos remitidos.

(*Continuará.*)

ELECCIONES.

El Domingo próximo deben verificarse las elecciones para Representantes de la provincia por los señores Pino y Balcarce. Es pues llegado el caso de proponer á la consideracion ciudadanos de probidad, mérito y luces. Tales reputamos á los señores D. Mateo Vidal, y D. Miguel Riglos. Son demasiado conocidos, y es escusable entrar en la apologia de sus méritos y aptitudes, solo desconocidas á la *constelacion* del eminente saber, que tantos bienes nos ha prometido, pero que nos sepultó en un caos de que seguramente fué intencion el *abismarnos*, ya se vé los del año 20.– ¡Oh, patria! ¡Oh manes de los Morenos, Vieytes y Albertis, &a. si hubieseis visto manejar el timon de la nave que construisteis a aquellos que os negaban su cooperacion, ¿hubieseis permitido que la hubiesen dirigido?....Votemos pues por los señores Riglos y Vidal.

Los hijos de la provincia.

AL DON BASILIO PINILLA.

Mi D. Bachilio: he leido vuestra contestacion en el No. del Jueves del Constitucional, y en todo su contenido está pintado con el mayor primor vuestro nacimiento, vuestra educacion, y vuestras costumbres, y las del lazarillo que os conduce. Hombres tan grandes exceden en mucho mi pequeñez, y por lo mismo juro perderlos de vista; es decir: despreciarlos hasta la muerte. A Dios mi D. Bachilio hasta que nos veamos donde corresponde, y entonces vera V. que no es lo mismo ser lazarillo de ciegos, y sargento de las tropas veteranas del Rey, que Ciudadano de un pueblo libre.

Antonio Rosales.

SS. EE. de la G. M.

Que espetaculo agradable nos presenta el Constitucional en el dia¿ Alli se han acogido todos los aspides venenosos de la exadministracion *in æternum* execrable. Constantemente no hacen mas que vomitar el veneno que há tiempo abrigaban sus perfidos proselitos. Es increible el sentimiento que les ocupa por verse separados del idolo que creian eterno y esclusivo á ellos. Este error ya intolerable los ha trastornado y no atinan en sus deliberaciones. Confundidos y abismados en su propia ruina solo se consuelan con la ridicula y singular patraneria. ¡Infelices! se acabó la pitanza, ya es preciso buscar ramos de industria, y dejar las vias lucrativas de la administracion ó constelacion de Sabios: ya esos millones volaron, y no es facil volver á esa propina. Desenganaos, ya nadie cree, ni podra jamas creer en vosotros. Buenos Aires y las provincias todas os detestan, y desean que vuestro nombre sea condenado á la region del olvido Si pues queremos union con las Provincias y sus auxilios, olvidemos los agentes de una faccion que conspiró a la ruina de nuestro pais y aun de los demas pueblos Argentinos. Patriotas integros trabajemos por salvar la patria, librandola de los obstaculos que se oponen á su felicidad. Dejemos en sus remordimientos á los que la despedazaron, y esperemos que el Gobierno actual con su opinion, credito y patriotismo nos prepare dias de gloria y felicidad. Asi lo esperan—

Los Enemigos de los que arruinaron con teorias maliciosas en pais digno de la mejor suerte.

Satisfaccion al público en contestacion á los amigos de la marcha por la derecha.

Bien pudiera escusarme de contestar á una denuncia que por ser anónima, se presenta mas bien con los carácteres de una calumnia cobarde, que con los coloridos de un patriotismo noble, que hace levantar el grito contra las arbitrariedades y violencia de que se me acusa como Juez ¿Y que otra consideracion puede haber impedido a mis detractores dar la cara, sino el temor de que el fallo terrible de la opinion, caiga sobre ellos, cuando ante el tribunal del público sean desvanecidas sus imposturas? Cualquiera que fuese el poder de que me revistiese la magistratura que exerso, él jamas seria bastante á intimidar á hombres, que si la razon estuviese por su parte, reunirian al poder de ella, el que les daria el nombre de sus familias y las relaciones de su círculo; nombre y relaciones, bastante poderosas para cubrir actos de inmoralidad que á otros habrian conducido á las filas del exército. Si el temor solo de la opinion ha podido hacerlos ocultarse, cuando presentándome ante el público con la denominacion de mi empleo, no le han dejado dudas sobre á quien comprenden los dictados con que me clasifican en el comunicado á que contesto: ello me facilitaria confundirlos en un juicio, sino los considerase dignos del mas alto desprecio, y sino tuviese por único objeto al ocuparme de sus calumnias satisfacer á mis conciudadanos.

Sin contraerme á lo que fué dicho en una de las discusiones de la lejislatura sobre la naturaleza del hombre, que ha sido arrastrado con la mayor inconducencia á la introducion del artículo á que contesto; examinaré en detalle los tres actos que se han citado de *las arbitrariedades y violencias* que he ejercido, y en los que ó se han presentado los hechos desfigurados, ó ellos nada arrojan contra el Juez: sin cuidarme mucho del charlatanismo y groseria que distingue al comunicado, y respecto del cual obro con la confianza de que todos los que me hayan tratado y el público en general lo mirarán como el resultado de la accion de pasiones inobles y desarregladas.

El primer hecho es que no he cumplido en lo exacto (asi dice el remitido) con aprender á los individuos que fueron clasificados como vagos y mal entretenidos. El mismo temor de la acusacion manifiesta que el Juez de Paz ha dado ejecucion á la clasificacion que se le pasó, y el cargo resulta á lo que parece, de que no todos han sido aprendidos por parcialidad de áquel. He ahi una impostura grosera; tal es la parcialidad con que se dice que he obrado; atreviéndome á desafiar á los *amigos de la marcha por la derecha*, á que citen un solo individuo de los clasificados sobre el que, habiendo el Juez tenido denuncia, ó sabido su existencia en el partido, haya sido no digo parcial, sino puramente omiso en su aprension. Ni como podria serlo, cuando ha resistido con firmeza, á cuantos empeños han hecho, quizá y sin quiza, los autores del comunicado para que se biciese indiferente sobre dos protejidos de ellos que habian sido clasificados; y sobre los que han llevado á tal punto la proteccion, que no habiendo podido conseguir nada del Juez, á merito de un informe incompetente del comisario D. Ramon Amoroso, han logrado que se les dé la baja por la inspeccion? Si el Juez de Paz hubiese sido mas dócil en este punto y otros, y se hubiese manifestado dispuesto á sostituir á uno de los clasificados *un marido cuya presencia era un poco incómoda en su casa*, no tendria que ocuparse ahora de los *de la marcha por la derecha.*

El segundo hecho es, el robo de una vaca de que fué acusado el capataz de D. Ramon Gorostizú por D. Manuel Capdevila. En este negocio el juez falló segun el mérito de un proceso de doce fojas útiles, en el que aparecen las declaraciones de ocho ó nueve testigos, siendo entre todas ellas la del capataz de D. Domingo Guzman la única que acusa al de Gorostizú cuanto dice que la vaca muerta era de Capdevila, pero que se halla contradicha por el mismo, cuando en seguida añade "que no conoce la marca, y señal del animal muerto." Si en este negocio ha habido algun esceso por parte del juez, este estubo en haber accedido a las súplicas (no protestas como se dice) de Capdevila, y haber pasado el proceso al tribunal de justicia, contra el tenor del art. 3 (a) del decreto de 19 de Enero de 1825, y por la que ha merecido una reprension de superior tribunal. (b)

El último hecho que se cita es, la cuestion de Doña Paula Medina, y ella está reducida a que se presentó el individuo que tiene arrendada a la dicha señora algun terreno, é hizo presente, que habiéndose trasladado con su hacienda, muebles y demas, al terreno que tenia, no solo contratado con aquella, sino que ella misma se lo habia propuesto y mandadolo buscar con su marido al efecto, conviniéndose en el precio y duracion del arrendamiento, bajo el concepto que el documento que acreditase el contrato se estenderia desde luego que el arrendador quisiese, trasladándose ambos en aquella fecha y al efecto a Chacomus; llegado que fué el momento de verificarlo, la Medina se negó. Sobre este aserto no solo protestó testigos el arrendador, sino que la confesion de Doña Paula y de su marido conforme con él, puso al juez en estado de mandar se le estendiese el documento con arreglo á lo pactado, considerando no solo que el contrato estaba perfecto, y era obligatorio aun sin la estension del documento, sino tambien que a virtud de aquel, el arrendador habia contraido gastos considerables en trasladar su poblacion y aquerenciar su ganado, en siete meses que hacia ya que estaba poseyendo el terreno.

Despues de la sencilla esposicion que acabo de hacer, que se halla justificada, en el segundo y tercer hecho, con el espediente obrado sobre aquel, y acta estendida sobre esteen el libro del juzgado, y cuando la prueba del primero, que es absolutamente falso, incumbe á mis detractores, ¿dónde están las arbitrariedades, violencias y escandalos que he cometido? ¿Y a quién viene mejor el carácter de antropófago, al juez que ha obrado con rectitud, ó aquellos que alimentandose con la calumnia pretenden por satisfacer resentimientos despreciables, destruir las reputaciones mas bien establecidas? Si yo quisiese hablar de *escándalos*, sino estubiese decidido á herir lo menos que me fuese posible á los que me han atacado, ¡cuanto podria decir! Para que glosa no me presentaria materia la conducta que cita como noble el mismo remitido del oficial Onederra; que metiéndose en cosas que no le competen, no solo pone presos por datos que el mismo por sí y entre sí clasifica de bastantes, sino que anticipándose al fallo judicial, impone penas infamantes y aflictivas, (y esto por via de seguridad no mas) como los grillos, ¿qué tal? Pero estoy decidido a dejarlos confiado en que *el árbol* rebentó ya, estendiendo sus ramas nos pondra para siempre a cubierto con su sombra de la seca que nos traeria el sol abrasador de las pasiones, dejando solo un calor suave que rejuveneciendo la naturaleza, sostituya a las miasmas pestilentes de la calumnia, la agradable fragancia de las flores de la primavera del gobierno, de las leyes.

El juez de paz de Chascomus—

Juan N. Fernandez.

P D.–A mis detractores en particular un cuentito.

A nuestros pobres gauchos, cuando se les trahe de reclutas al servicio militar, se les pone desde luego en la instrucion elemental de los jiros y posicion bajo la enseñanza de algun cabo ó sargento esperto; como los gauchos jeneralmente ignoran cual es la *derecha* y cual la *izquierda*, sus instructores suplen este incomveniente, colocandoles uniformemente un terron en una mano, y un buen hueso en otra, y entonces la voz de mando viene á ser (provisionalmente) *al terron, al hueso*. Segun la contestacion que precede seria facil inferir que el artículista no se halla mui diestro en cuanto á *derecha ó izquierda*, sin duda le seria útil someterse á alguno de los instructores de nuestros cuarteles, entonces la patria contaria un fusil mas, y un enredador menos: ojala los que dan el tono en materia de *levas* quieran apercivirse de lo serio de esta indicacion.

(a) Por el citado artículo se previene que los juicios sean verbales y sumarios. Registro Oficial lib. 5, part. 9.

(b) Pase al juez del crimen Dr. D. Domingo Guzman, para que en el estado que tiene resuelva y determine, y prevéngase por carta acordada al juez de paz de Chascomus se arregle en lo sucesivo al decreto de 19 de Enero de 1825.

Documentos Oficiales.

Buenos Ayres Septiembre 12 de 1827.

Hallandose vacante el empleo de Inspector y Comandante General de Armas, el Gobierno ha acordado y decreta:

Queda nombrado Inspector y Comandante General de armas el Brigadier General D. José Rondeau: expidasele el correspondiente despacho y comuniquese.

DORREGO.
Juan Ramon Balcarce.

Buenos Ayres, 11 de Septiembre de 1827.

En vista de la presente tasacion de la goleta

de guerra Maria Teresa, y ahora Convencion, pasada a la Republica, y en consideracion al merito contraido por los 34 individuos que la condugeron a este puerto, déseles por la Comisaria General de Marina una gratificacion de quinientos pesos a cada uno. Al efecto comuniquese.—Rubrica de S. E.—BALCARCE.

—

Durazno, Setiembre 7 de 1827.

El general que subscribe ha recibido la comunicacion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires á quien se dirige, fecha 20 del pasado, cuyo contenido ha producido en el del infrascripto aquellos sentimientos que inspiran la fraternidad, armonia y franqueza con que el Exmo. Sr. Gobernador se produce.

El que firma, y toda la Provincia Oriental que manda, están prontos á contribuir á los laudables fines á que invita el Exmo. Sr. Gobernador; y habiendo tenido una sesion larga con el enviado por esa Provincia D José Vidal, el que firma ha convenido en un todo con las proposiciones que dicho Sr. le ha hecho, y despues de haber acordado algunos puntos, marcha con este acuerdo ante la Sala de la Provincia, de donde el infrascripto espera que el espresado Sr. Vidal, regresará con las contestaciones mas positivas, de lo que esta provincia se interesa por contribuir al bien general y a la organizacion de la República

Bajo esta firme inteligencia el que subscribe protesta al E S. Gobernador a quien se dirige que sus sentimientos serán siempre estos mismos y que la Representacion Provincial al regreso del enviado D José Vidal, y lo mismo el infrascripto, daran al Exmo. Sr. Gobernador contestaciones que le aseguran la realidad de estos principios

El infrascripto al felicitar al Exmo. Sr Gobernador por hallarse á la cabeza del heróico pueblo de Buenos Aires que ha sabido sacrificarse hasta que ha recobrado la plenitud de sus derechos, se siente conmovido del dulce placer conque mira aproximarse los momentos de ver constituida la República, y aprovecha esta ocasion para tributar sus mas sinceros respetos de una amistad perfecta.

Juan Antonio Lavalleja.

Al Exmo. Sr. D. Manuel Dorrego Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

LA GACETA

BUENOS-AYRES, SEPTIEMBRE 14 1827.

Ayer se recibió el Gen. Rondeau, del cargo de Inspector y Comandante General de armas.

—

A LOS SEÑORES CORRESPONSALES

Los artículos remitidos subscriptos por J. J. J. y *Sueño lento*, asi como el sobre el juicio de Madama *Pascul*, se publicarán en el proximo número.

MARITIMA.

Balandra Sta. Rita, su patron Martin.
A D. Gabriel Munilla
104 tirantes
2 vigas
189 postes
600 tejas de palma
2 tirantillos
37 alfagias.
Balandra San Agustin, su patron y sobrecargo D. Pedro Baudin.
Al dicho.
24 carretadas leña de trozo.

AVISOS NUEVOS.

Se vende.

UN coche y guarniciones de poblado con muy poco uso. E que lo quiera comprar ocurra a la calle de Venezuela No. 90. Sept 14 9p

Puerta de calle.

SE desea comprar una aunque sea usada siendo grande, En la calle de la Piedad No, 121 darán razon del que la necesita. Sept 14 1p

Aviso.

EN la calle de Suypacha No. 10 se necesita una muger de alguna edad para el servicio y cuidado domestico, a quien se le hara un partido regular. Tambien se necesita en dicha casa un cocinero. ó cocinera que se conchavará si fuese libre y se le hará partido si fuese esclavo.
Sept 14 3p

Se vende

UNA pulperia en la calle de las Piedras No. 86, muy acreditada y de muy buenos diarios. El que la quiera comprar vease con el encargado de su venta, calle de la Reconquista No. 118.
Sept 14 3p

Venta de un piano.

EN la calle de Potosí No. 171 se halla uno de buenas voces, y de construccion a la moderna, de San Juan una cuadra al Oeste sobre mano derecha la última puerta de calle. Sept 14 3p

Aviso a los celadores.

EL 25 del próximo pasado Agosto se huyó de la quinta de su amo un criado llamado José Rufino, es criollo, como de 25 años de edad; bajo de cuerpo, ojos muy chicos y amarillo el blanco de ellos, buena dentadura. El que lo prenda y entregue en la Policia será gratificado.
Sept 14 3p

AVISO.

EN la calle de Corrientes No. 120, de San Nicolas tres cuadras para el Rio se vende un alfombrado para una pieza y una cómoda. Sept 14 1p

Se vende

LA quinta del finado D. Ignacio de Rezabal, situada sobre la barranca en las inmediaciones de la Recoleta; quien se interese por ella ocurra a la calle de la Catedral No. 98 en donde se hará una notable rebaja de su primer precio, igualmente se vende un carrito y una puerta de una hoja. Sept 14 6p

Aviso.

EL que necesitase hasta la suma de 3000 pesos en moneda corriente para recibirlo en el pueblo del Durazno puede ocurrir a la calle de Maypú No, 144 donde entregando la referida suma, recibirá letras que serán cubiertas a la vista, en el mencionado pueblo. Sept 14 3p

Se vende

En la calle de la Plata a media cuadra para adentro, del molino de viento, contigua al No 380 una casa nueva con cinco piezas regulares, una cocina y pozo de balde y una huerta detras de la casa. El que guste comprarla se verá con su dueña, quien vive en la misma casa.
Sept 14 6p

Baratillo.

LEÑAS de rama por mayor y menor en la calle de Cangallo No. 276.
Sept 14 3p

BARATILLO.

CALLE de Tacuary No. 33 de San Miguel dos cuadras para el alto en la esquina a mano derecha, ó del cabildo cuatro cuadras para el campo al entrar a la quinta cuadra sobre la derecha, hay a venta a precios muy baratos lo siguiente.
Tabaco picado superior a 14 rs lib.
Yerba superior.......... a 8 rs. id
Manteca inglesa superior a 6 rs. id
Sept 14 3p

AVISO.

QUIEN quiera recibir onzas en Montevideo y Rio Janeiro entregando la misma especie en esta, puede verse con D. Tomas Armstrong, en su escritorio calle de la Universidad No. 6.
Sept 14 3p

AVISO.

SE vende una quinta en el partido de San José de Flores inmediato a la calle real, con dos cuadras de monte de corte con sus ranchos nuevo y terrenos propios. El que quiera comprarla se verá con el dueño que vive en la calle de Venezuela en frente al No 316 en casa de D. Florentino Monrroy. Sept 14 3p

SE VENDE.

UN criado jóven propio para todo servicio sin vicios ningunos propio para mucamo y para tirar birlocho ú otro cualquiera carruage. En la calle de la Paz No. 21 darán razon. Sept 14 6s

Se vende

UN puesto de poco principal en la calle de la Victoria No. 157, seis cuadras para el campo de la plaza mayor a mano derecha; es esquina de mucha comodidad en ella darán razon. Sept 14 3p

Interesante,

SE vende ó se conchava para ama de leche una mulata edad 20 años, útil en todo servicio. Tambien se venden 20 vacas, lecheras con sus crias, calle de Belgrano casa No. 204 de D. Miguel Abila.
Sept 14 3p

Aviso a los corredores.

SE venden cantidad de onzas de oro, pesos de rostro y pieles de nutria; se admiten letras sobre Montevideo y el Janeyro, calle de Belgrano No. 208 casa de D. José Maria Romero. Sept 14 3p

SE VENDE.

Una casa y siete cuartos de alquiler en la calle de las Piedras No. 273, edificadas en 52 varas de frente y 18 y media de fondo, todo de azotea. El que guste comprarla, ocurra a la calle de la Independencia No, 109, de la Concepcion dos cuadras y media para el Rio; tambien se venderá parte de ella.
Sept 14 3p

Baratillo.

EN el almacen No. 82 de San Juan media cuadra para el Rio calle de Potosí hay de venta:
Azucar blanca del brasil á 7 rs. lib.
Id terciada . . . á 6½ " "
Arroz . . . . á 3 " "
Vinagre . . . á 1 " botella
Y otros varios artículos.

Aviso.

La casa No. 230 calle de Suypacha de San Miguel para el Retiro, se vende en 5000 pesos. En la misma estará el dueño que podrá hacer alguna mejora al comprador. Sept 14 1p

Se vende.

En San José de Flores una casa en la calle real frente a la capilla, tiene 7 piezas, una esquina con trastienda y corral y seis cuartos de alquiler y tambien se cambalachea, con otra casa en el pueblo y en efectos de toda clase siendo géneros. El que la quiera comprar se puede ver con su dueño que vive en la misma casa. Sept 14 3p

Aviso.

DE San Miguel una y media cuadra al Norte calle de Suypacha No. 65, el fabricante de sillas para sala, ofrece nuevamente sus servicios a este respetable público que siempre le ha prestado su confianza; y tambien ofrece pintar, dorar y barnizar sillas y todas clases de muebles a la mejor perfeccion y a unos precios moderados, Sept 14 6p

LANGUE ESPAGNOLE.

LES Messieurs et Dames, qui désireraient apprendre par principes cette belle langue, trouveront un maitre á la Rue de Maypu, No. 17.

—

Spanish Language.

GENTLEMEN and Ladies desirous of learning this beautiful and useful language, will find a Teacher in the street called Maypu, No. 17.

–

Spanische Sprache.

DIE Herren und Damen, die Unterricht zu haben wunschen in dieser herrichen und nutzlichen Sprache, werden in der Maypu strasse No. 17 ein Lehrer finden.
Sept. 14—6p

Aviso interesante.

SE venden 333 vacas de vientre, la mayor parte de ellos ya estan con cria, y las demas próximas a parir. Estan en una estancia del Sud al otro lado del Salado, Los que se interesen en la compra, pueden ocurrir a la casa No. 70 calle de la Reconquista. Sept 13

TEATRO.

EL LUNES 17.—a las 7.

A BENEFICIO DEL SEÑOR VACANI.

El Barbero de Sevilla.

Opera en 3 actos.

NOTA.—Los Sres. abonados serán preferidos hasta las 12 de dicho dia.

POPULAR LECTURES.

IN conformity to a resolution passed at a meeting held on the evening of Monday the 10th inst. at No 126, calle de la Biblioteca, the reading of Brown's lectures in Spanish and English will commence on Friday evening next, at the place above named. The English reading to be commenced at 7 o'clock by the Rev. Mr. Armstrong, and the Spanish at 8 by the Rev. Dr Muñoz.

All friends of intellectual and moral improvement are invited to attend. Sept. 12.

Lecciones públicas.

CON arreglo a lo resuelto en una reunion que tuvo lugar en la noche del Lunes 10 del que rige, en la casa No. 126, calle de la Biblioteca, se dará principio á la lectura en castellano é ingles de las lecciones de Brown, la noche del Viernes próximo, en el citado lugar. El Sr. Armstrong empezará la lectura en ingles a las 7, y el Padre Muñoz en castellano a las 8. Se invita a todos los que se interesen en el progreso de la moral y las luces para que asistan á este acto. Sept 13

WANTED TO HIRE.

A sober, honest and capable servant, to wait on a single Gentleman for a few weeks here, and then to accompany him to the United States. A free man of colour, North American, would be preferred, but he must be well recommended. Sept. 14—3g

Zapatos franceses.

HAY de venta una partida de superior calidad puede ocurrirse a los altos del No. 43 calle de la Victoria, desde las doce hasta las 3 de la tarde. sept 13 7c

WANTED.

AS resident assistant in an Academy, an Englishman who has a fair knowledge of his own language, writes a good hand and is well acquainted with arithmetic Apply at No. 107 calle de la Catedral between the hours of 10 and 1 o'clock in the forenoon. Sept. 13—3p

Hay de venta.

POR mayor y menor los siguientes renglones en la casa de Douville y Laboissiere, calle de la Piedad No. 95.

Lavatorios de un mecanismo nuevo y curioso

Tocadores y sillas para piano

Teteras, portabotellas, portacuchillos, cristales, vasos de cristal &a.

Candeleros, espaviladeras, aceiteras, asadores, calentadores etc.

Pomada, cajas de obleas, espejos, naypes, cohetes etc.

Carteras, pizarras, cepillos, lápices, modelos de dibujo, libros de todas clases y lenguas se venden muy baratos por querer deshacerse de la libreria

Cuadros, flautas, pinturas finas para retratos, música etc.

Vinagre superior en botellas y una máquina electrica con muchos otros renglones.

En la misma casa de Douville y Laboissiere, se litografia retratos, targetas de visita, ect. Sept 12

nos de casa, una cuja de bronce, juntamente un criado; y 3 piezas amuebladas se alquilan. Sept 14 3p

SE VENDE.

UNA estancia en el partido de San Vicente, con excelentes aguadas permanentes y muy buenos pastos, con una hermosa casa de azotea y dos mas pequeñas, un puerto y buenos corrales, un potrero quasi todo de ñandubay, con 1 y tres cuartos leguas de terreno en propriedad y con las siguientes especies:
3000 cabezas ganado vacuno
8000 dhas. ganado lanar
500 animales entre caballos, yeguas, &c.

Ademas dos montes grandes de durazno, una cantidad considerable de alamos, sauces, guindas, membrillos, y otros arboles frutales: 20 cuadras sembradas de trigo y algunas tierras mas aradas para sembrar maiz y todos los utiles de labranza necesarios. Entre las ovejas hay algunos merinos. Las personas que interesen en su compra se servirán ocurrir a la calle de la Reconquista No. 70. Sbre. 8.

BARATILLO.

DE manteca fresca de superior calidad: se vende a 7 rs. libra, calle de la Reconquista *N*o. 118. Sept 10

TEA GARDEN.

MR. PALMER, begs leave to n tice to the public that he has opened for the summer his tea garden. The improvements and alterations made during the winter in the garden and house render them much more convement and agreeable than the last season; affording a very pleasant afternoon's retreat from the fatigue and dust of the city. Those who favor him with their company will receive the most assiduous atention and the very best of every kind of refreshment.

Likewise board and furnished apartments.

Dinner parties accomodated on the shortest notice.

Harina.

HAY de venta de varias calidades, en la calle de la Biblioteca No. 126.
Sept 11

Se vende.

UN coche nuevo de campo de cuatro ruedas, en la fábrica francesa calle de la Plata No. 271. Sept 11 6p

AVISO.

EN la calle de la Plata No. 211, hay á venta lo siguiente.
Ponchos de apala por mayor
Dichos azules cordoveses
Tercios de agí en rama
Yerba del Paraguay por tercios
Tabaco de hoja de la india por arrobas.
Sept 11 6s

PAPEL.

SE vende una corta partida de papel, muy a propósito para cigarros. En esta imprenta darán razon. sept 11

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda No. 73, se vende una negra en muy bajo precio; una cómoda, un costurero, un tacho y otras cosas mas. Sept 12 3p

Aviso.

HAY de venta en el *al*macen No. 15 calle de la Paz unas pocas docenas zapatos de muger de cabretilla y tafiletes, ingleses a precios cómodos.
Sept 12 3p

Caballos cocheros.

EN la casa No. 304 calle del Parque, se doman y se enseñan potros y caballos nuevos de tirar coches, carros y birloches en el estilo europeo, con prontitud ó efecto en los precios siguientes.

Un par de potros o caballos nuevos para coche.....	100 ps.
Uno para birloche............	50
Id. para carro..................	30
Para sobar caballos dejados cada repaso...............	5

Tambien se enseñan los criados del pais a gobernar caballos del pescante y entender bien las guarniciones en 20 pesos.
Sept 13 2p

Se desea

COMPRAR un negrito como de 18 a 20 años sin vicios para el servicio de un hombre soltero. En la calle de la Universidad No. 53 darán razon.
Sept 13 3p

Se venden,

EN el almacen de muebles calle de la Victoria No. 31, dos docenas de sillas de jacarandá y un sofá de primera calidad con embutidos de bronce y de mucho gusto para una sala. Sept 13 3p

Aviso al Sr. Juez de Policia.

DICE *el* adagio: quien dá pan a perro ageno, pierde el pan y pierde el perro? Al caso: se dice (y no se duda) que el aun comisario de la 4. seccion de Modesto Sanchez trabaja con el mayor empeño con sus a*l*caldes y tenientes de barrio para que estos hagan votar á todo trance a sus respectivos vecinos por los candidatos que diariamente nos propone el Constitucional para las próximas elecciones. Hombres libres; alerta, el pájaro es bien conocido y muy capaz para el caso, cuidemos no se repitan los encerrados (que aun que parecidos a carneros) usaba el Sr. Cura, creo lo demasiado y haberme hecho entender &a.

El que desea felicidad á su patria.
Sept 13

Venta en San Isidro.

De una casita situada frente del Rio, en la mejor situacion de*l* pueblo, con un terreno atraz propio para hacer una huerta con poco mas ó menos 40 varas de frente sobre cien de fondo. La casa es de ladrillo y 3 de sus piezas de azotea. Ocúrrase para tratar calle de la Florida No. 30. Sept 10

Se vende

*U*na hermosa casa sita en la plaza de la Libertad al Este No. 290 con 43 y media varas de frente y 75 de fondo, recien edificada con todas las comodidades para una muy numerosa familia. Tiene ademas un buen almacen de mucha estencion y dos grandes corredores que ofrecen mucha capacidad para una barraca, ó cualquier género de establecimiento para cuyo caso aun tiene la ventaja de comunicarse dicha casa por el fondo con un sitio que cae a la calle de*l* Paraguay, e*l* que tambien se venderá si gusta el comprador. Tambien se cambia dicha casa por ganado. El que guste contratar ocurra a la calle del Perú *N*o. 20.
Sept 11 12p

Se vende

La casa No. 191 calle de Venezuela consta su terreno de 8 y media varas de frente y 70 de fondo y en el edificadas 7 habitaciones techo de azotea, su precio es el de 8 mil pesos moneda corriente. Ocúrrase a la casa No. 202 calle de la Plata, Sept 11 6s

Se vende.

Una casa en la calle de la Piedad, esquina a la de la Libertad, de la Iglesia de San Miguel tres cuadras para el campo No. 36, con 5 piezas y 17 y media varas frente al Sur y 47 al Leste. En la misma darán razon. Sept 12 3p

Aviso.

En el cuartel No. 16 se vende una casa que hace dos calles forma esquina de pulperia, tiene cinco piezas, 23 varas de frente y 70 de fondo, situada en la calle de Talcahuano No. 147, del hueco de Da. Gracia para el Norte dos cuadras y otra para el campo. El que quiera comprarla se verá con la dueña que vive en la calle de Balcarce No. 166. Sept 12 3p

AVISO.

En la cal*l*e de Tucuman No. 164 se vende una casa recientemente concluida con 7 habitaciones, pozo de balde y dos patios. El que se interese por ella podrá tratar en la misma casa que vive su dueño. Sept 12 3p

Se vende

Una casa en barracas con 3 viviendas de ladrillo y 4 de ranchos de quincha de durazno, con 60 y tantas varas de frente y 80 y tantas de fondo. El que la quiera comprar vease con la dueña que vive en *l*a calle derecha de barracas *l*a ultima casa sobre mano derecha.
Sept 12 3p

Se vende.

Una casa en la calle del Perú N. 254 con 11 piezas. Las personas que quieran tratar por dicha casa, ocurran al escritorio de*l* corredor de número Santillan. Sept 13 3p

Se Vende

*U*na casa sita en la calle de la Biblioteca No. 111, cerca de la esquina del Mercado, su situacion es escelente por ser muy central. Quien se interese por ella ocurra a la calle del Perú No. 20. Sept 14 3p

Venta de una casa

En el cuartel No. 13 recien concluida y con escelentes comodidades. Lo mas de tiranteria y todas de azotea, edificada en 17 y media varas de frente y fondo completo, pisos dobles y con cal; tiene 13 hermosas habitaciones, cocina, pozo de balde con una hermosa pileta resumidero y lugares, dos grandes patios y una huerta espaciosa con árboles y plantas buenas, todas sus principales paredes, son dob*l*es y puertas de cedro. El que se interese por ella, puede pasar a verla en la calle de Maypú *N*o. 247, en ella indagarán su dueño, con quien podrán tratar. Tambien tomará ganado vacuno por e*l*la en parte, Sept 13 3p

Se vende.

Una casa en la calle de Cangallo al lado del No. 291. Dicha casa es recien edificada y en la misma se verán con su dueño. Sept 11 4s

Aviso.

EN la calle de *l*a Florida No. 3 hay de venta esteras finas de la India, bramantes de algodon, lienzos y gazas, poutevies y ruanes de hilo, lanillas, brines y otros muchos artículos por mayor a precios comodos. Sept 10 10c

Quinta de recreo.

MR. Palmer tiene el honor de anunciar al público que acaba de abrir su quinta de recreo paaa el verano. Las mejoras y modificacions que se han practicado durante el invierno en la quinta y la casa las hacen mucho mas comodas y amenas que el año pasado; presentando un refugio agradable por parte de tarde de la fatiga y polvo de la ciudad. Los SS. que se dignen favorecerle con su asistencia, pueden descansar en que serán servidos con esmero y aseo, y que se les proporcionarán los mejores refrescos de todas clases.

Se admiten pensionistas y se alqui*l*an cuartos amueblados.

Tambien se servirán mesas de cuantos cubiertos se quieran dando un corto aviso previo. Sept 10

Aviso.

LA persona que necesiten de un jóven para tienda, almacen ó alguna aplicacion de campo, puede ocurrir a la calle del Temple casa No. 15. Sept 13 1p

740 onzas de oro.

SE venden puestas en la plaza de Montevideo. Los Sres. que gusten comprarlas, pueden ocurrir a tratar al escritorio del corredor de número D. Fe*l*ipe M. Somosa, calle de la Florida *N*o. 4.
Sept 13 4s

Pieles de nutria.

HAY a venta 5 mi*l* docenas puestas en estado de embarque, Ocúrrase al corredor de número José M. Rojas.
Sept 13 6p

Se vende.

La balandra Carmen de porte de 34 toneladas, bien aparejada de velas y cabos. Los SS. que gusten comprarla se verán con su dueño D. Pedro Mom frente a la Aduana. Sept 11

Para las Vacas.

Saldrá mañana una hermosa ballenera ligera y segura. El que guste cargar ó ir de pasage, ocurra calle de la Victoria frente al No. 38 tienda de Otamendi.
Sept 12 3p

Se ha huido.

UN mulatillo llamado Nicolas de oficio herrero; edad 20 años, pelo chascon, color palido, ojos grandes, naris chata, aro en la oreja izquierda al hablar algo tartamudo; flaco de cuerpo, chaqueta de lanilla negra, pantalon blanco. no muy alto; su amo vive calle de Cangallo No. 156, quien ofrece 12 pesos de gratificacion a quien se lo presente. Sept 12 3p

SE VENDE.

UNA criada jóven como de edad de 14 años calle de la Florida No. 111.
Sept 12 3p

Venta interesante.

EN la calle del Buen Orden No. 29. se vende una finca con frente al Sur, calle de la Victoria, de 17 y media varas y fondo al Norte de 72 y media varas; hace esquina y dista solo de *l*a plaza mayor 5 cuadras. El que se interese por ella, ocurra a *l*a cal*l*e de Belgrano *N*o. 198.

Cueros vacunos.

SE vende una partida de 1242 de muy buena calidad y perfectamente acondicionados. Ocúrrase a Zimmermann Frazier y Ca. calle de *l*a Reconquista No. 70.
Sept 12

SE VENDE,

UN piano ingles del autor mas acreditado, de escelentes voces y construccion. Ocúrrase a la calle de la Catedral No. 121. Sept 12 3p

Aviso.

UNOS zanjeadores alemanes desean contratarse en la calle de Potosí No. 109 darán razon de ellos. Sept 12 4s

Pabilo del Brasil.

SE venden 30 arrobas. Calle de Venezuela *N*o. 314. Sept 12 3p

Se vende.

EN la calle de Cangallo cuartel 18 en seguida del número 342, un sitio de esquina cercado de pared, con 25 varas de frente al Norte y 35 de fondo al Sur. En la plaza de la Victoria No. 38 darán razon.
Sept 12 3p

Aviso al público.

LOS Sres. que tengan cuentas con la nueva fábrica de cerbeza establecida en la calle de Córdoba No. 73 tendrán la bondad de presentarlas dentro de ocho dias de *l*a fecha, que al instante serán satisfechas estando ya corriente el establecimiento para *l*a elaboracion, en la inteligencia de que pasado el dicho término ninguna reclamacian será admitida

Antonio Martin Thim.
Sept 12 3p

25 pesos gratis.

HA fugado un negro esclavo llamado Matias, de estatura baja, cara un poco larga y alegre, color renegrido, ojos vivos, naris algo larga, un aro en una oreja y le falta un diente, dicho criado ha ya algun tiempo anda prófugo y se ofrece al individuo que lo traiga a *l*a calle de la Reconquista No. 119 25 pesos de gratificacion. Sept 12 6p

Se vende

UNA chacra situada en el partido de los Quilmes cercada toda ella de zanjas con una casa regular, diez y seis cuadras de terreno con monte de durazno, una huerta, bueyes, carretas y todos los útiles de *l*abranza necesarios. Ocúrrase a la calle de la Reconquista *N*o. 70.
Sept 12

Deposito de Velas de Molde.

DE superior calidad de la fabrica de R. L. y Ca calle de la Plata, No. 78, dos cuadras y media de la plaza para el campo, y calle de la Universidad No. 89, del colegio cuadra y media para el alto. Las personas que gusten dar órdenes por mayor ó menor, pueden estar persuadidas que seran ejecutadas, con la mayor escrupulosidad y esmero El método que se ha adoptado para fundir el sebo que se emplea en la fabricacion de estas velas, es muy superior a los que se practican en los demas establecimientos de esta clase; de cuya verdad se convenceran facilmente los señores que tengan bien hacer sus encargos. Sep 5 8c

Letras sobre Montevideo.

SE vende hasta la cantidad de 12 mil pesos de moneda metálica. Ocúrrase al corredor de número D. José M. Rojas. Sept 7 6

Se alquila.

UNA quinta con casa de toda comodidad, dormitorio, sala, aposento, comedor, cocina y dos cuartos para criados; con tres patios y palomar. Item. mas una casita pequeña una y media cuadras de frente y una de fondo con árbo*l*es frutales esce*l*entes. Su situacion en frente del fondo de la quinta de Sta. Lucia a*l* Oeste. El que quiera alquilarla, en esta imprenta darán razon de su dueño, sept 4 8c

Se Necesita

UN criado de buena conducta para el servicio de una casa Tambien una criada por cuidar niñas. En la imprenta daran razon.

AVISO.

EN casa de Sebastian Lezica y hermanos hay a venta una partida de Vino Champaña superior, agua de Colonia, un surtido de tegidos de Córdoba, aujas inglesas y unos sacos de algarroba.
Sept 12 4s

SE VENDE.

UNA herramienta de plateria. El que se interese en ella, ocurra a la calle de la Piedad No. 218 donde se enterará de su tasacion. Sept 12 3p

Aviso.

EL que necesite dos zanjeadores ingleses, se servirá acudir a la calle de la Piedad No. 54 que darán razon.

LA GACETA MERCANTIL
Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses